

esta Dirección General de 2 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por haber sido excluida de las oposiciones anunciadas, para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Astronomía general y Topografía y Astronomía esférica y Geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, que fueron convocadas por Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), y abierto nuevo plazo, por Orden de 12 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por la interesada en la reclamación justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que, al interponer éste, ha quedado subsanado el defecto observado al formular su solicitud de concurrir a las mismas que, en principio, fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

Don José Lois Estévez, y
Doña Antonia Ferrin Moreiras.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedente, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministro o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Manuel Domínguez Alonso, contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, de 28 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de noviembre), por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Historia de las Doctrinas Económicas» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 10 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio).

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en la reclamación justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones, y que al interponer ésta han quedado subsanados los defectos obser-

vados al formular su solicitud de concurrir a las mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

Don Pedro Schwartz Girón,
Don José Piera Labra, y
Don Manuel Domínguez Alonso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Laborante de cuarta, con destino en Valencia.

Celebrado el concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado», número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir una plaza de Laborante de cuarta en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de este Patronato, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de don José Antonio Peña Martínez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 26 de enero de 1968.—El Secretario general.—676-E.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Lengua árabe» (primera cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 27 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre) para proveer la plaza de Profesor Adjunto adscrita a la enseñanza de «Lengua árabe» (primera cátedra), de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, ha sido admitida la única aspirante, doña María Paz Torres Palomo.

Granada, 12 de enero de 1968.—Por el Secretario general, E. Crespo.—V.º B.º: El Rector, E. Muñoz.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición de dos plazas de Profesores adjuntos de «Estomatología médica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la citada Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología), adscritas a «Estomatología médica».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de referencia:

Incluido

Don Luis Cuadrado Rodríguez.

Excluidos

Don Luis Calatrava Páramo, por no presentar certificado de docencia o justificante de pertenecer o haber pertenecido a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio.

Don Miguel Lucas Tomás, por no presentar certificado de docencia.

Don Arturo Pacios García Esteller, por no presentar certificado de docencia.